

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2293

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 24 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Día** Internacional de la Democracia al 15 de septiembre de cada año. Conmemoración en el ámbito legislativo y reafirmación de la misma como única forma de gobierno. **Genem.** (4.814-D.-2009.)

– *Marcelo E. López Arias.* – *Juan C. Morán.* – *Antonio A. M. Morante.* – *Julio J. Piumato.* – *Agustín A. Portela.* – *Fernando Sánchez.* – *Mario A. Santander.* – *Jorge A. Villaverde.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem por el que se reafirma la forma democrática de gobierno y se adhiere a la conmemoración del Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Reafirmar que la democracia es la única forma de gobierno que garantiza la plena participación de la ciudadanía en todas las dimensiones del desarrollo, desde la planificación y toma de decisiones, las acciones y tareas que emanan del nivel planificador hasta los frutos y beneficios del proceso.

Conmemorar en el ámbito legislativo la vigencia plena del día 15 de septiembre de cada año como Día Internacional de la Democracia, según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Federico Pinedo. – *Hugo N. Prieto.* – *Raúl P. Solanas.* – *Manuel J. Baladrón.* – *Rosana A. Bertone.* – *Nora N. César.* – *Luis F. Cigogna.* – *Genaro A. Collantes.* – *Alicia M. Comelli.* – *Juliana di Tullio.* – *Beatriz E. Guerci.* – *Cynthia L. Hotton.* – *Miguel A. Iturrieta.* – *María L. Leguizamón.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Genem por el que se reafirma a la democracia como forma de gobierno y se adhiere a la conmemoración del Día Internacional de la Democracia, resuelve modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Reafirmar que la democracia es la única forma de gobierno que garantiza la plena participación de la ciudadanía en todas las dimensiones del desarrollo: desde la planificación y toma de decisiones, las acciones y tareas que emanan del nivel planificador hasta los frutos y beneficios del proceso.

Asegurar que una parte esencial y fundamental de la democracia está dada por la tolerancia política, que consiste en el respeto a los puntos de vista de personas y grupos, aun si son diferentes o contrarios a los propios.

Considerar que dentro de la más estricta observancia de los derechos humanos, la tolerancia política está orientada y enmarcada en la búsqueda constante del bien común.

Recordar que el primer principio proclamado en el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano es la defensa de la democracia, siendo uno de los propósitos institucionales firmemente declarado en el mencionado tratado, referido al ejercicio de la democracia con estricto respeto a los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos.

Que el Parlamento reafirma, consecuentemente, su inquebrantable voluntad de continuar trabajando, con todos los medios a su alcance, por el progreso con justicia social y la integración de las naciones

latinoamericanas en un escenario de paz, armonía y democracia plena.

Que esta posición del Parlamento coincide plenamente con los contenidos de la declaración del Día Internacional de la Democracia establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007, y que se recuerda oportunamente cada 15 de septiembre.

Conmemorar en el ámbito legislativo la vigencia plena de este día como festejo e impulso permanente en la consolidación de la democracia en la búsqueda constante de la mejor gobernanza y pulida democracia.

Amanda S. Genem.